

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000013

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA TURAVIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA. POR LA DE DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía TURAVIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de junio de 1988, aprobada mediante Resolución No. 1096 de 24 de junio de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de julio de 1988.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía TURAVIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA. por la de DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA. y reforma de estatutos otorgada el 28 de enero del 2004 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 862 de 03 MAR. 2004
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora María Dolores Barbotó Cobo, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, de nacionalidad estadounidense y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 862 de 03 MAR. 2004 aprobó el cambio de denominación de la compañía TURAVIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA. por la de DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía TURAVIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA. por la de DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

g.


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000014

EXTRACTO

además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 03 MAR. 2004


Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO (E)

✓ Marta ~~Díaz~~ ^{Denise} Román
2267768
3/3/04

8 RBF/ACP
EXT. 504
EXP.18008

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**